



Admisión por reconocimiento parcial de estudios en el Grado en Pedagogía, segundo plazo.

01/07/2026

Noticias secretaría curso 2026/2027

En la Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la que se hacía publica la relación de solicitudes admitidas para continuar estudios en esta Facultad por el procedimiento de reconocimiento parcial de estudios, de fecha 24 de junio del presente, quedó vacante la plaza ofertada para el **Grado en Pedagogía**.



De acuerdo con el Calendario de plazos y periodos académicos y administrativos de las enseñanzas de grado para el curso 2025/2026, se abre un segundo plazo, entre los días **1 y 7 de julio de 2026**, para solicitar la plaza ofertada en el Grado en Pedagogía.

La solicitud deberá realizarse a través del procedimiento establecido en la **Sede Electrónica de la Universidad de Granada**:

Para estudiantes **UGR**:

<https://sede.ugr.es/portal/procedimientos/Traslados-de-estudiantes-UGR-admision-en-otro-centro-estudio-de-Grado-de-UGR/>

Para estudiantes **NO UGR**:

<https://sede.ugr.es/portal/procedimientos/Traslados-de-estudiantes-NO-UGR-admision-en-estudios-de-Grado-de-UGR-por-reconocimiento-parcial-de-estudios/>

Para la adjudicación de la plaza ofertada, será de aplicación la Resolución de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, por la que se establece el baremo para la valoración de las solicitudes de admisión por reconocimiento parcial de estudios en las titulaciones de Grado de esta Facultad, de fecha 13 de abril del 2026.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución baremo traslados de expediente	519.31 KB